

COMARCAS

Rafelbunyol gastó 12.000 € en jamón y fiambre cuyo destino se desconoce

► Dos firmas municipales cargaron las facturas a la residencia y la guardería pero los productos no llegaron

VORO CONTRERAS RAFAELBUNYOL

Las dos empresas municipales de Rafelbunyol —Acmursa y Remarasa—, gastaron entre 2010 y 2013 más de 12.000 euros en productos de charcutería para consumo de la residencia de mayores y la escoleta infantil a una conocida empresa de charcutería. El problema es que las directoras de estos dos servicios han asegurado (una de ellas incluso por escrito) que los kilos y kilos de alimentos facturados no han sido consumidos ni por los niños de la escoleta ni por los ancianos de la residencia, entre otras cosas porque a ellos les suministra la comida otra empresa.

El alcalde Jaime García se desvinculó ayer de estos pagos y apuntó «posiblemente» al que fuera gerente de Acmursa y Remarasa, Jesús Obeso. Y Obeso —que ya no tiene ninguna vinculación con el ayuntamiento que llegó a ponerle un sueldo superior al del presidente de la Generalitat— aseguró ayer a este periódico que era el receptor popular el responsable último de los pagos.

Pero, ¿qué es lo que realmente facturó la empresa de jamones y fiambres, pagó las empresas municipales y nunca llegó ni a los ancianos ni a los niños? Según figura en las facturas a las que ha tenido acceso este periódico: jamón serrano loncheado, jamón york, mortadela con y sin olivas, chorizo pamploñés, salchichón, queso en barra y latas de atún de un kilo. Pero el portavoz de IdRA, Víctor Encarnación, afirmó ayer que mantuvo una reunión con un responsable de la empresa supuestamente proveedora y éste le aseguró que en las facturas se apuntó lo que dijo el gerente de las firmas municipales, sin que esto hubiera coincidido con lo realmente adquirido. Encarnación expli-



Las facturas presentadas por la empresa jamonera iban a nombre de la residencia y la escoleta. LEVANTE-EMV

La empresa dice que no tiene «contacto personal» con el alcalde desde que compró en 2008 jamones para regalar

co que posteriormente le preguntó a Obeso y éste le reconoció que con ese dinero se compraron jamones con los que obsequiar a ciertas personas en Navidad, «incluido el alcalde y el mismo».

Preguntado ayer por Levante-EMV, el exgerente de Acmursa y Remarasa rechazó confirmar o no estas afirmaciones y se limitó a indicar que se le preguntara al alcalde Jaime García. Por su parte, reconoció que en 2007 y 2008 el ayuntamiento gastó en esta misma empresa 24.000 euros para obsequiar con lotes de Navidad a los alumnos del aula de discapacitados, los miembros de la Guardia Civil de Massamagrell y el personal al

EMPRESA EN QUIEBRA

Regalos mientras los empleados no cobran

► Víctor Encarnación (IdRA) ha recordado que el pago de las facturas por la compra de jamón y fiambre a nombre de Acmursa y Remarasa se ha hecho, en el caso de la primera empresa, cuando «estaba atravesando fuertes problemas de liquidez, con muchas nóminas impagadas a trabajadores discapacitados, y que actualmente está inversa en un concursal». «Pese a ello —añade el portavoz de IdRA—, utilizaron sus pocos recursos económicos, para la compra de unos productos de alimentación que en estos momentos todavía no conocemos ni su destino, ni de qué tipo de productos se trata». V. C. M. RAFAELBUNYOL

cargo del ayuntamiento, tal como figura en el extracto de gastos que el propio alcalde facilitó ayer a este periódico.

García también mostró una carta de la empresa responsable de las facturas en la que ésta comunica que «la relación comercial de Don Jaime García es de hace tiempo, pero sí que es cierto que en los últimos años no hemos tenido contacto personal».

El alcalde esgrime esta carta como prueba de que él no pagó las facturas de 2010 a 2013 (está última, además, ha sido devuelta) ni está vinculado con las últimas compras de jamones y fiambres. «El primer sorprendido por la aparición de estas facturas he sido yo —declaró García—. Incluso pregunté a las directoras de la escoleta y la residencia porque no me comunicaron que se habían pagado estas facturas. Elas me contestaron que el gerente les había dicho que había que tramitarlo rápido».

La exclusión del valenciano en los cuestionarios de Pisa llegará al Síndic de Greuges

CRISTINA MARQUÉS SAGUNT

El Sindicat de Treballadors de l'Ensenyament al País Valencià (Stepv) ha denunciado «la falta de respeto por la lengua propia» que, a su juicio, supuso cerrar la puerta de la prueba piloto del Pisa for Schools a la sección del Clot del Moro del instituto Jaume I de Sagunt por solicitar la realización de los exámenes en valenciano.

Aunque la información de esta iniciativa recoge que estas pruebas se pueden formular en las cuatro lenguas oficiales del Estado, la Consellería de Educación aseguró a Levante-EMV que el ministerio dijo que era imposible hacerlas en valenciano. Esta justificación no ha impedido que, desde el Stepv, Imma Coret acuse a la Generalitat de «arrinconar nuestra lengua, por no considerarla de cultura y prestigio. Exigimos explicaciones y plantearémos nuestra queja al Síndic de Greuges».

Las críticas por esta cuestión también llegan desde Escola Valenciana, que ha censurado que estos tests «no responden a objetivos de mejora de la calidad educativa, sino a justificaciones políticas».

Según este colectivo, la evaluación se restringe a ámbitos como las matemáticas o la lengua, que, en el caso español, se limita al castellano. «Estas pruebas no respetan la realidad global educativa, porque excluye la valoración de aspectos clave como la diversidad, la solidaridad, el medio ambiente o la educación artística, entre muchas otras. Más grave sí cabe es la falta de respeto a la cooficialidad de las lenguas en territorios como el nuestro», según Amanda Gascó, responsable de comunicación de Escola Valenciana.

LOS NOTABLES
XXXIII EDICIÓN 2013

SEIZ
felicidades a los premiados

JOAQUÍN OLIVERA RUIZ
Premio al personal más valioso. Fracisolet en Rafelbunyol, por su dedicación y compromiso en el cuidado de la salud en dicho municipio. Su proyecto de mejora de la atención al paciente ha sido reconocido por el Ayuntamiento de Rafelbunyol.

FERNANDO CALATRAVA
Premio al Desempeño. A la hora de gestionar, que siendo el responsable de la Unidad de Atención al Cliente, ha conseguido mejorar la satisfacción del cliente y reducir el tiempo de espera.

PACO MARIÓ
Premio al Cliente. Trabajo realizado para mejorar la atención al cliente en el área de atención al cliente, que ha conseguido mejorar la satisfacción del cliente y reducir el tiempo de espera.

ALICIA GÓMEZ
Premio al Cliente. Su dedicación y entrega a la hora de atender al cliente, que ha conseguido mejorar la satisfacción del cliente y reducir el tiempo de espera.

OLGA DEZ
Premio al Cliente. Su dedicación y entrega a la hora de atender al cliente, que ha conseguido mejorar la satisfacción del cliente y reducir el tiempo de espera.

MARIE CASER
Premio al Cliente. Su dedicación y entrega a la hora de atender al cliente, que ha conseguido mejorar la satisfacción del cliente y reducir el tiempo de espera.

www.seiz.com

PRODUCTOS, SERVICIOS Y SEGUROS AGRARIOS NÁQUERA, S. COOP. V.

Información pública de la transformación de la sociedad cooperativa en sociedad limitada

Productos, Servicios y Seguros Agrarios Náquera, S. Coop. V., con C. I. F. F97304265 y domicilio social en 46119 Náquera, en la calle Mosén Francisco Cabo, n.º 27, bajo, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, comunica que en la asamblea general extraordinaria celebrada con carácter universal, con la asistencia de todos los socios, el día 4 de diciembre de 2013, se acordó transformar la sociedad cooperativa en sociedad limitada, que pasará a denominarse Productos, Servicios y Seguros Agrarios Náquera, S. L., aceptando la nueva forma jurídica el activo y pasivo actuales.

En Náquera, a 4 de diciembre de 2013.—La administradora única, **Silvia Tomás Pérez**.

Albaida regula el toque de las campanas para evitar denuncias

► El ayuntamiento quiere preservar la tradición que recientemente ha sido declarada Bien de Interés

S. G. XÀTIVA

El toque de campanas de Albaida fue declarado el pasado 3 de agosto Bien de Interés Cultural y constituye una tradición muy arraigada en el municipio, con más de ocho siglos de antigüedad. Al año, la colla de campaners ejecuta más de 3.200 toques, vuelos y repiques de forma manual, una intensa actividad que genera algunas quejas entre el vecindario, especialmente por parte de aquellos que conviven de cerca con el

campanario y que residen en la Plaza Mayor, donde se ubica la iglesia de Albaida. Para hacer confluir la devoción con el descanso, el ayuntamiento ha actualizado la ordenanza de protección contra la contaminación acústica incluyendo un anexo específico que regula cuándo y de qué manera pueden doblar las campanas, sin alterar las costumbres locales. Con ello, según explica el alcalde, Josep Albert, el consistorio plantea «preservar el toque manual de campanas», recientemente declarado «patrimonio de todos los valencianos», reflejando ese cambio en la ordenanza acústica. La regulación pretende ser también una manera de cubrirse ante eventuales denuncias de vecinos molestos.